



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de agosto de 1998  
No. 44

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de densidad para desarrollar cuatro viviendas, en un predio ubicado en privada de Miguel Hidalgo No. 114, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3557, 1241-A1, 1133-A1, 3623, 810-B1, 3389, 808-B1, 809-B1, 1171-A1, 3398, 3325, 3519, 1254-A1, 1258-A1, 1259-A1, 1253-A1, 3563, 3663, 1287-A1, 3662, 3666, 856-B1, 855-B1, 3572, 1239-A1, 3561, 1236-A1, 3573, 1290-A1, 1170-A1, 3731, 3693, 045-C1, 892-B1 y 3685.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3611, 3613, 3697, 3682, 3688, 3689, 3690, 1286-A1, 3677, 3683, 3675, 3674, 3609, 3610, 3617, 3618, 3619, 3625, 3604, 3606, 1247-A1 y 847-B1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la C. Antonia Sánchez Rangel mediante escrito de fecha 19 de Junio de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad para desarrollar cuatro viviendas en un predio con superficie de 596.42 M2. según escrituras, ubicado en la Privada de Miguel Hidalgo No. 114, en el poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-2687/97 de fecha 18 de Agosto de 1997, emitió la factibilidad del cambio de densidad para desarrollar cuatro viviendas.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 069) de fecha 20 de Julio de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 596.42 M2., mediante la Escritura No. 12015 de fecha 17 de Octubre de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la Ciudad de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida No. 73-12153, Volumen 371, Libro 1º, Fs. 13, Sección Primera, de fecha 19 de Enero de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional (H9), donde se permite una densidad de 165 habitantes por hectárea, dando como resultado una vivienda por cada 333.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad para desarrollar cuatro viviendas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 486/98 de fecha 13 de Marzo de 1998, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose oído a la Delegación de Santiago Miltepec con fecha 15 de Enero de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-228/97 de fecha 18 de Diciembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/067/98 de fecha 10 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna el suministro e instalación de barreras de protección que deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1064/97 de fecha 2 de Octubre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC.193/97 de fecha 27 de Octubre de 1997, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Antonia Sánchez Rangel el cambio de densidad para desarrollar cuatro viviendas en un predio con superficie de 596.42 M2. según escrituras, ubicado en Privada de Miguel Hidalgo No. 114, en el poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU-228/97 de fecha 18 de Diciembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/067/98 de fecha 10 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 49/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGRINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 53.80 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; al sur: 53.50 m con Daniel Maldonado, Ignacia Vargas, Antonio García y Zenaida García de Figueroa; al oriente: 15.00 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; al poniente: 16.64 m con calle Tomás Enriquez, con datos registrales: Libro primero, sección primera, bajo partida ciento uno, volumen XVII, de fecha dieciséis de mayo de 1986, embargado en el presente Juicio en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día 9 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'148,483.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), siendo postura lugar la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma.

Se expiden estos edictos a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3557.-19, 25 y 31 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 179/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de INDUSTRIAS MOSAMA, S.A. DE C.V., Y LAURENCIA ESTELA DE LA RIVA GUTIERREZ, el Juez señaló las doce horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado consistente en Departamento en Condominio No. 401, Edificio No. 29 de Avenida Universidad 1691, Conjunto Habitacional Copilco Universidad, México, Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad en que fue valuado DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, la cual resulta ser la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado del lugar de ubicación del inmueble a rematar.

Dado en este local, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1241-A1.-19, 25 y 31 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 458/98-2, relativo al juicio de inmatriculación jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE LA LUZ RUIZ DE CRUZ, por auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con un mejor derecho y se presenten a deducirlo en término de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, siendo la ubicación del inmueble en la calle de Las Flores, actualmente conocida como la calle de Cecilia Herrera Balderas, cuyo número oficial actual es 9 (nueve), "B", interior 5 (cinco), inmueble que también puede ser ubicado como lote cinco, en la misma dirección invocada, mismo que actualmente cuenta con una superficie de 78.75 m (setenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: la señora Socorro Trejo, calle Cecilia Herrera número 9, Atizapán, Centro, al sur: Escuela Vicente Guerrero, Avenida Adolfo López Mateos número 19, Atizapán, Centro, al oriente: Lucio Pérez Vázquez, calle Cecilia Herrera número 9, interior 4, Atizapán, Centro, al poniente: Conrado Acéves González, calle Cecilia Herrera número 9, interior 5, Atizapán, Centro.

Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dael Gómez Israde.-Rúbrica

1133-A1.-3, 17 y 31 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

La ciudadana VENTURA REGINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el expediente número 355/98, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la calle de Tiala número 39, de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, dicha propiedad se encuentra en el sitio llamado Rancho de Maya, y se conoce con el nombre de Rancho de Maya, por haberlo poseído en concepto de propietaria desde el año de mil novecientos noventa y dos, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpida, el cual mide y linda: al norte: 18.85 m con Miguel Ángel Sánchez Mondragón; al sur: 19.50 m con Juan de la Cruz Reza; al oriente: 05.00 m con calle en servicio; y al poniente: 05.00 m con Fraccionamiento Las Palomas, con una superficie total de 95.87 metros cuadrados.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3623.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 139/98.

C. JOSE FRANCISCO CUEVAS VARGAS.

MA. LETICIA PEREZ LARA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial por la causal de separación de más de dos años establecida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibida debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

810-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. JOHNNY GABRIEL AGUILAR NAKAMURA

La C. LUZ DEL CARMEN DIAZ GARCIA, le demanda en el expediente número 229/98, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOHNNY GABRIEL AGUILAR NAKAMURA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente. C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3389.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. MANUEL CANELA OCHOA.

MARIA TERESA CEJA SANDOVAL, por su propio derecho en el expediente número 372/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana noventa y cuatro, Colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote veintisiete; al sur: 17.00 m con lote veintinueve; al oriente: 12.00 m con calle treinta y cuatro; y al poniente: 12.00 m con lote diez, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

808-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

HONORIO GUTIERREZ RUIZ, en el expediente número 487/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de la Fracción Oriente del lote de terreno número 1, manzana 113, de la Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Avenida Aureliano Ramos; al sur: 10.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con lote 16; al poniente: 10.00 mts. con Fracción Poniente del lote de terreno número 1, con una superficie de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

809-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIO, MARIA DE LA LUZ, LEONOR Y SANDRA de apellidos FRAGOSO ZARAGOZA y MERCEDES ZARAGOZA ROJAS promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 36/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, respecto del bien inmueble conocido con el nombre de "El Obraje" ubicado en la Avenida Nacional sin número oficial, en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; el cual tiene una superficie total de 11,700.00 M2. (Once mil setecientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 44.00 mts. con Gumercindo Fragoso, al sur: en 50.00 mts. con camino, hoy Avenida Nacional, al oriente: en 260.00 mts. con Anastacio Cedillo, al poniente: en 260.00 mts. con Soledad Fragoso, por lo que se ordenó emplazar a los demandados MARCELINO BANDA, ANDRES BANDA, APOLONIO BANDA, BLAS BANDA, MARCOS FRAGOSO, PABLO FRAGOSO, URSULA FRAGOSO, TOMAS VILLANUEVA, FELIX FRAGOSO, SILVESTRE VILLANUEVA, MARCOS VILLANUEVA, FRANCISCO FRAGOSO, FELIPE FRAGOSO, JUAN ESTEBAN FRAGOSO, BENITO VALDEZ, JUAN CAÑON, CRISTOBAL FRAGOSO, JUAN ISIDRO RODRIGUEZ, VICENTE RIVERO, JULIAN FRAGOSO, GUADALUPE VILLANUEVA, BERNABE VILLANUEVA, MARTIN VILLANUEVA, FELICIANO VILLANUEVA, ANTONIO FRAGOSO, JESUS FRAGOSO, FLORENCIO LOPEZ, JUAN FELIX RODRIGUEZ, JORGE GREGORIO GONZALEZ, GUADALUPE ZUNIGA, CALIXTO DIAZ, CALIXTO FRAGOSO, LUCIO DIAZ, BRUNO FRAGOSO, AGAPITO FRAGOSO, MIGUEL FRAGOSO, GUADALUPE DIAZ GARCIA, GUADALUPE GARCIA, CESAREO RODRIGUEZ, CRESCENCIO FRAGOSO, PABLO RODRIGUEZ, FRANCISCO FRAGOSO, NARCISO FRAGOSO, SOSTENES FRAGOSO, LAUREANO RODRIGUEZ, JOSE MA VILLANUEVA, LUIS ORTIZ, GABINO VARELA, PEDRO RODRIGUEZ, GREGORIO DIAZ, CRISTOBAL VILLANUEVA, SENOVIO RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO, MANUEL FRAGOSO, JOSE MARIN DIAZ, MANUEL FRAGOSO, JOSE RIVERO, JOSE MIGUEL PINEDA, GUILLERMO FRAGOSO Y GUADALUPE RODRIGUEZ, se ordenó emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles -Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1171-A1 -7 19 y 31 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

El señor SAUL HORACIO MALDONADO BARRERA, ha promovido en el expediente 312/98, relativo del Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, de la señora ELLEN MARIE TERPAK, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, las consecuencias legales derivadas de la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida del derecho de recibir alimentos, el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede el término de treinta días

contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia, se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región

Jilotepec, México, tres de agosto de 1998.-Doy fe.-  
Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
3398.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 955/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO RIOS CAZARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tequimemetla, ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente a la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con el señor Pablo Martínez Avila; al sur: 24.20 m linda con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 10.20 m linda con Callejón del Sol; al poniente: 22.10 m linda con el señor Beatriz Elizalde, con una superficie total aproximada de 382.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3325.-3, 17 y 31 agosto.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

ROBERTO PINEDA CIGALES, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 599/98-1, respecto del terreno denominado El Llano, y se encuentra ubicado en Avenida de la Laguna antes, hoy Avenida Vicente Lombardo Toledano número ochenta y nueve, Colonia Miguel Hidalgo, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 559.00 metros cuadrados (quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados), y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.76 m con propiedad del señor Lucio López antes zanja; al sur: 41.60 m con propiedad del señor Roberto Pineda Cigales; al oriente: 15.40 m con propiedad del señor Pablo Soberanes; y al poniente: 6.88 m con propiedad del señor Agustín Carbajal.

El juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, 10 de agosto de 1998.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

3519.-17, 31 agosto y 14 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUAN CARLOS VALDES GODINEZ, promueve por su propio derecho en el expediente 246/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado sin nombre ubicado en el Barrio de Atlacomulco, perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 3 tramos uno de 37.00 m, 8.00 m y 38.00 m con el señor Ismael Chávez, al sur 74.00 m con calle Ramos Millán, al oriente: 19.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 30.00 m con Genaro Flores, con una superficie aproximada de 1778 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho ocurran a este Juzgado a deducir sus intereses, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información -Cuautitlán, México, agosto 17 de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1254-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

EUSTORGIO RANULFO FUENTES PASARAN, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, en el expediente número 590/98-2, respecto del inmueble ubicado en Vía Morelos, número 26, Colonia San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.60 m colinda con José Fuentes Pasarán, al sur: 13.30 m colinda con Avenida Ecatepec, al oriente: 15.60 m colinda con Vía Morelos, al poniente: 12.80 m colinda con Sergio Fuentes Pasarán con una superficie total de 180.46 m2. Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho, comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1258-A1.-21, 26 y 31 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ANTONIO ARROLLO GUZMAN, bajo el expediente número 478/98, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie aproximada de veintitres mil cien metros cuadrados, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: al norte: ciento treinta y dos metros con carretera Zumpango-Tizayuca, al sur: ciento veinte metros con Raymundo Vázquez Reyes; al oriente: doscientos cuarenta metros con camino a Alcanfores; y al poniente: ciento cuarenta y cinco metros con camino a San Bartolo.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México; a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1259-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1725/93.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES

JUDITH ZANELLA CAMACHO, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO AGUILAR OLIVARES, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en Andador Tizayuca número 26, manzana 5, lote 45, Fraccionamiento Venta de Carpio en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1253-A1.-21, 26 y 31 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente núm. 475/98, el señor EUGENIO BAUTISTA GARCIA, demanda de usted, SEÑORA ESPERANZA GUZMAN CABRERA, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, por los motivos y causas que en la misma demanda expresa, la que fue admitida en la vía y forma propuestas, en consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los cinco días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3563.-19, 31 agosto y 10 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 338/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARIA SANCHEZ GARCIA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble ubicado en Coscomate en el Municipio y Distrito de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 45 00 mts. con Gerónimo Alcántara, al sur 56 40 mts. con Inés García, al oriente 39 00 mts. con camino al norte, al poniente 37.80 mts. con José Sánchez. Con una superficie de 1952 64 m2., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$101,500.00 CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, 14 de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3663.-25, 31 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 838/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR JESUS OCHOA JIMENEZ Y JOSE ANTONIO OCHOA ZAMORA Y MARGARITA RODRIGUEZ MENDEZ, el Juez dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. Con fundamento en los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio y de los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convoca postores para lo cual se señalan las trece horas del día 18 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado casa habitación y terreno en que se encuentra ubicado en calle Jilgueros número 24, manzana 6, lote 12, Fraccionamiento Residencial Coacalco, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo como base la cantidad de \$ 175,700.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal que cubre las dos terceras partes de la cantidad señalada, anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos, convocándose a postores de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la Jurisdicción de este Juzgado en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Procedase a publicar los edictos de la puerta del Juzgado correspondiente ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, girándose atento exhorto al Juez competente de dicho lugar, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos en los términos antes referidos.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1287-A1.-26, 31 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente N° 344/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de los señores, SABAS ATANACIO FLORES Y ELEASAR GARCIA GARCIA, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veinticuatro de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 34 de la Nave "M", ubicada en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5 Rancho San José Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 78.00 metros cuadrados, al norte: 6.50 m con pasillo central, al sur: 6.50 m con andén de carga y descarga, al este: 12.00 m con Bodega número 36, al oeste: 12.00 m con Bodega número 32, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, a nombre de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, con los siguientes antecedentes registrales, volumen 353, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 111, Partida 891-6357 de fecha 30 de junio de 1995, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado en Toluca, México, a los 19 días de el mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3662.-25, 31 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1391/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALFREDO REYES IGLESIAS, en su carácter de endosatario en procuración de MANUEL PEREZ GONZALEZ, contra MIGUEL ANGEL SANCHEZ DIAZ, El Juez señala las diez horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Privada de Río Papaloapan No. 208 del municipio de Toluca, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo. Con una superficie de 240.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 12 00 m con lote baldío, al sur: 12 00 m con Isabel Palma Lara, al oriente: 20.00 m con 2° Privada de Río Papaloapan; y al poniente: 20 00 m con 3° privada de Río Papaloapan. Con los siguientes datos registrales, partida 150-11297, volumen 335, libro I, a fojas 26, sección y, de fecha 9 de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$142,000.00. Toluca, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3666.-25, 31 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ Y JUSTINO LOPEZ HERRERA.  
EXPEDIENTE: 359/98.

EFFRAIN VEGA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 115, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 metros con lote 6, al sur en 21.50 metros con lote 8, al oriente en 10.00 metros con Parque Segunda Sección; al poniente 10.00 con lote 24, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

856-B1.-19, 31 agosto y 10 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 881/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, el señor JESUS HERMINIO RAMIREZ FRANCO, demanda de usted, señora AVELINA TORIZ LOPEZ, las prestaciones que indica en su escrito de demanda, respecto del inmueble ubicado en calle Ayucan, lote seis manzana trescientos treinta y uno Barrio Tabacaleros Municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda, norte 15.25 mts. con lote 5, sur 15.15 mts. con lote 7, oriente 8.00 mts. con calle Ayucan y poniente 7.95 mts. con lote 25 y 26. Superficie total de 121.00 metros cuadrados. Demanda que fue admitida en la vía y forma propuestas, en consecuencia se le concede a usted AVELINA TORIZ LOPEZ, un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante el Juzgado a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los quince días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

855-B1.-19, 31 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

FELIPE KURI GUZMAN, demanda en la vía escrita usucapión de MOTORES NACIONALES, S.A. DE C.V., respecto del predio y construcción ubicado en calle de Ernesto Pugibet, esquina con Siderurgia, en el pueblo de Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie total del lote uno, manzana quince, 15,000 mts. cuadrados y colinda al norte: 100 mts. con Escuela del Ferrocarril; al sur: 100 mts. con calle de Ernesto Pugibet; al oriente: 150 mts. con lote dos de la misma manzana; al poniente: 150 mts. con calle Siderurgia, en el expediente número 338/98-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MOTORES NACIONALES, S.A. DE C.V., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 5 de agosto de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

3572.-19, 31 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

NOE CASTELLANOS PEÑA.

En el expediente marcado con el número 222/98, ROCIO HERNANDEZ CASARES, promovido Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario en su contra, demandándole la disolución del vínculo matrimonial; la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, La guarda y custodia del menor, teniéndose por admitida la demanda por auto del treinta de abril del año en curso y por auto del veintinueve de junio del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndose al demandado que si pasado el término concedido no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población. Dados en Tecamac, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1239-A1.-19, 31 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MA. PETRA SUAREZ JAIMES.

El señor NAHUM MARURI ARCE, le demanda por su propio derecho, en la Vía Ordinaria Civil, dentro del expediente número 111/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los tres menores hijos de nuestro matrimonio. c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, Temascaltepec, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3561.-19, 31 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR.  
C. MARCELA CHAVET DE BRUNET.

En los autos del expediente marcado con el número 334/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MARIA FLORES CARDENAS su sucesión, contra MARCELA CHAVET DE BRUNET, El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: "Con fundamento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, proceda a emplazar MARCELA CHAVET DE BRUNET, se hace de su conocimiento de la demanda que en vía ordinaria civil interpone en su contra MARIA FLORES CARDENAS su sucesión, respecto de la declaración de usucapión del inmueble y construcción edificada ubicada en: Valle de Solís número once, del Fraccionamiento El Mirador en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado. Se fijará además en la puerta de éste Juzgado una copia integra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1236-A1.-19, 31 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 273/96, promovido por LIGORIO JUAREZ NAVA Y/O, FIDEL HERNANDEZ MOLINA, en contra de RAYMUNDO MENDOZA CONTRERAS Y/O AGRIPINA CONTRERAS MANZANAREZ, relativo el Juicio Ejecutivo Mercantil y en el que por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se han señalado las diez horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto al bien inmueble que fuera embargado en el presente asunto y cuyas características son las siguientes, inmueble ubicado en el callejón Mateo Sámano, de la población de Santiago Tilapa, que mide y linda, al norte 16.50 metros con Pablo Moreno, al sur 22.70 metros con Catarino Contreras, al oriente 12.51 metros con Juan Bobadilla, al poniente 14 10 metros con callejón Mateo Sámano, con superficie aproximada de 263 24 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo el asiento número 836-1185, a foja 114, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa a nombre de AGRIPINA CONTRERAS DE MENDOZA, y por lo cual se asignó al mismo por el perito tercero en discordia la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M N ) cantidad que sirve como base para el remate y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, motivo por el cual se ordenó la publicación del presente por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta y tabla de avisos del juzgado, motivo por el cual se convoca a postores para el día y la hora antes indicada. Se expiden los mismos en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a las diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que realicen las publicaciones, en los términos indicados en el cuerpo del presente.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

3573 -19, 25 y 31 agosto

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 146/98-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ARTURO NAVARRO CHRISTFIELD contra MIGUEL ANGEL GUZMAN PAREDES, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo embargado consistente en el automóvil Golf GL, Volkswagen, color blanco, modelo 1992, número de motor 2K054343, número de serie IGNM921895, placas de circulación LHT1664, México, México, tipo standard, valuado por el perito designado en la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 17 de agosto de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1290-A1.-27, 28 y 31 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA SAN PABLO, S.A.

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 471/98, Juicio Ordinario Civil, Usucapión respecto de una Fracción de terreno en el Lote 58, de la manzana número 901, de la Calle Fuente de Venus, en la Unidad Popular José María Morelos, tercera sección en el municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 8.00 metros cuadrados, con lindero norte, al sur 8.00 metros cuadrados con calle Fuentes de Venus, al oriente en 18.00 metros cuadrados con calle 59, al poniente en 18.00 metros cuadrados con lote 59, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad; dado en el local de este Juzgado a los cuatro días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1170-A1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 75/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de OSCAR FELIPE OLGUIN VARGAS Y ORLANDO OLGUIN VARGAS, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en una copiadora marca Xerox, modelo 1035, color blanco de 0.70 X 0.60 en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día 10 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura lugar la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los 12 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

3731.-28, 31 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 253/98, la C. AMALIA YOLANDA FARRERA PANIAGUA, en mi calidad de apoderada de la señora MARCELA GOMEZ ZALCE, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "Cerro Negro", del Municipio de Xalatlaco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4 líneas 67.518 mts. 36.599 mts. 34.615 mts. y 15.039 mts. con el señor Efraim Peña, al sur, en 3 líneas 71.24 mts. y 35.75 mts. y 29.762 mts. con el señor Esequías Mejía C., al oriente: en 5 líneas 28.538 mts. 41.734 mts. 90.72 mts. 68.28 mts. 24.598 mts. con el señor Eulalio Reynoso y Andrés Ordóñez, al poniente: 4 líneas 116.05 mts. 38.144 mts. 97.59 mts. y 173.565 mts. con propiedad comunal. Con una superficie total de 52,087 416 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, haciéndose saber si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3693.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente 222/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. PEDRO MARTINEZ XAVIER y E. D. ANTONIO GARCIA CARDOSO, endosatarios en procuración del SR. MARTIN CID SANCHEZ, en contra de ARTEMIO VAZQUEZ CRUZ, la Jueza del conocimiento señaló las doce horas del día catorce de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: UN VEHICULO marca Volkswagen Caribe, modelo 1981, con parabrisas roto, llantas tres en regular estado y una lisa, interior gris, sin placas de circulación sólo calcomanía con los datos RKG9901 NL, 92 México, con datos de identificación según placa de datos pegada en la puerta izquierda, número de serie 1VWBBO17XBV100883 y otro número GVWR 2822, GAWR REAR1278, GAWR FRONT 1609 y DATE 03/81, sin comprobar el funcionamiento, en regular estado, color azul cielo, con quema cocos mecánico. La Jueza ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de precio al mismo la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).-Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

045-C1.-27, 28 y 31 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 665/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JACOBA ARELLANO PEREZ, endosatario en procuración del señor IGNACIO MORALES LUGO en contra de IGNACIO SANCHEZ FLORES, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien mueble embargado en autos, sobre el Camión Turismo de la marca Dina, modelo 1978, color blanco con azul, con número de motor 8VA-358454, con número de serie 090107348, y con Registro Federal de Automóviles 4381214, valuado en la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó por el perito designado en rebeldía de la parte actora.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

892-B1.-27, 28 y 31 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 366/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información de dominio, promovido por LILIA TORRES NAVA, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Santa Cruz Otzacatipan, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.30 metros con Sr. Gabriel Zarco; al sur: 13.30 metros con Sr. Margarito Torres; al oriente: 25.00 metros con Sr. Gerardo Castillo; al poniente: 25.00 metros con Evaristo García y camino, por auto de fecha ocho de julio del año en curso la juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley Toluca, México; ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3685.-26, 31 agosto y 3 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número 4332/98, GUADALUPE DE JESUS MASEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Potreritos", ubicado en la calle Tejocotes, número 2, Colonia Potreritos, en la población de San Miguel Coatlínchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México; y mide y linda al norte: 16.65 mts. con Río Santa Mónica, al sur: en dos medidas, la primera de 8.00 mts y la segunda de 10.25 mts. con calle Tejocotes, al oriente: 16.50 mts. con calle Peras, al poniente: 17.45 mts. con Gerardo Garay Morales, teniendo una superficie aproximada de 300.39 m2.

El C. Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3611.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente 1727/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Centro de Justicia ubicado en Carretera Libre México-Pachuca Kilómetro 39, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 40.10 mts. con Sr. Leopoldo Salazar; sur: 40.10 mts. con propiedad privada; oriente: 40.05 mts. con carretera libre México-Pachuca; poniente: 40.05 mts. con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 1,606.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 370/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominando "Escuela Jardín de Niños Estefanía Castañeda", ubicado en la calle de Nicolás Bravo S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 74.30 mts. con la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón, sur: 59.40 mts. con calle Nicolás Bravo; oriente: en 5 líneas de 17.70 mts., 7.00 mts., 2.90 mts., 4.75 mts y 16.80 mts. con la calle de acceso a San Andrés Ocotlán, poniente 42.60 mts. con la Escuela Primaria José Ma Morelos y Pavón; con una superficie aproximada de: 3,035.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 509/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "José Gervasio Artigas", ubicado en domicilio conocido, "Los Charcos", municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 20.00 mts. con Juan Mora Zuñiga; sur: 20.00 mts. con Juan Mora Zuñiga; oriente: 20.00 mts. con Juan Mora Zuñiga; poniente: 30.00 mts. con Juan Alcántara Villa; con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1912/98, FELIPE DE JESUS ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con la calle de Tonantzin; al sur: 13.00 m con el señor Francisco Estrada Pérez; al oriente: 20.00 m con la Autopista México-Pachuca; al poniente: 20.00 m con la señora Ernestina Hernández Brito de Estrada. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1937/98, GERARDO ROMERO AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 90 00 m linda con Osvaldo Crispin Juárez Quezada, al sur 97 50 m linda con Benito Ramos Monroy, al oriente, 125 50 m linda con Pedro Romero Nieto, al poniente 150 00 m linda con Rafael Austria Alemán. Predio denominado "Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 12 490 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1393/97, MARIA SOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 155 00 m linda con Teresa Ramos Galvan, al sur: 94 00 m linda con Julio Sánchez Bautista, al oriente: 155 00 m linda con camino, al poniente 190.00 m linda con camino. Predio denominado "Tlacospan". Superficie aproximada de: 21,475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1926/98, MARIA IGNACIA CASTILLO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Eulalia Álvarez hoy Felipe Sandoval; al oriente: 31 00 m con María del Socorro Veázquez Álvarez; al poniente: 31 00 m con María Josefa Sanchez Alvarez. Predio denominado "El Comal". Superficie aproximada de: 620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1887/98, ADRIAN CARLOS GUTIERREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con Antonio Gutiérrez Corona, al sur: 19.50 m linda con camino, 10.00 m con Juventino Méndez Gómez; al oriente, 144.30 m con Magdalena Gutiérrez Ríos, Gabino Gutiérrez Ríos y Margarita Utrilla

Landeros de Abrajan; al poniente: 119.30 m linda con calle y 25 00 m con Juventino Méndez Gómez. Predio denominado "Tepetlapa". Superficie aproximada de: 4.790.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1919/98, JAVIER ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número de la Colonia Hueyotenco municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10 00 m linda con la calle Tonantzin; al sur: 10 00 m linda con el señor Gabino González Acosta (antes del señor Rogelio Hernández López); al oriente: 20 00 m linda con la propiedad de María Marina Estrada Hernández al poniente: 20 00 m linda con la propiedad de Guillermo Estrada Hernández. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de 200 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1918/98, GUILLERMO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con la calle Tonantzin; al sur: 10 00 m linda con el señor Eduardo Rendón Rendón antes propiedad del señor Rogelio Hernández López, al oriente: 20 00 m linda con el señor Javier Estrada Hernández, al poniente: 20 00 m linda con Lucía Estrada Hernández. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de: 200 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1917/98, MARIA MARINA ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número de la Colonia Hueyotenco municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10 00 m linda con la calle Tonantzin; al sur: 10.00 m linda con la señora Cirenía Trejo y Antonio Hernández (antes de Rogelio Hernández López), al oriente: 20.00 m linda con María Florida Estrada Hernández, al poniente, 20.00 m linda con Javier Estrada Hernández. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de: 200 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1915/98. EDMUNDO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con la calle Tonantzin; al sur: 30.00 m linda con las propiedades de los señores Francisco Murillo Monroy y Asael Méndez Mata (antes Rogelio Hernández López), al oriente: 20.00 m linda con Lucía Estrada Hernández; al poniente: 20.00 m linda con Jaime Francisco Estrada Hernández. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1914/98, JAIME FRANCISCO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tonantzin sin número Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con la calle Tonantzin; al sur: 29.50 m con Juana Escamilla y Víctor Hugo Guerrero Estrada, antes Rogelio Hernández López; al oriente: 20.00 m linda con Edmundo Estrada Hernández; al poniente: 20.00 m linda con calle Cuillahuac. Predio denominado "El Tepozán Tercero". Superficie aproximada de: 615.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1923/98, CARLOS MORA LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con el señor Miguel Monroy; al sur: 12.00 m linda con privada de Barrera; al oriente: 30.60 m linda con la señora Felicitas Flores Cabrera; al poniente: 30.20 m linda con la señora Felicitas Flores Cabrera. Predio denominado "Memetzola". Superficie aproximada de: 364.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1893/98, MA. VIRGINIA ANAYA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 100.00 m con Arturo Orozco; al sur: 100.00 m linda con Fortino Romo León, al oriente: 100.00 m con Eduardo Balderas Romero; al poniente: 100.00 m con Reyna Balderas García. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: diez mil m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1911/98, AYESHA LAVINIA VIVIAN LEFRANC GONZALEZ REPRESENTADA POR SU SEÑORA MADRE LA C. GLORIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.85 m linda con calle Privada; al sur: 13.85 m linda con Eduardo Pasten Roldán; al oriente: 32.50 m linda con Arnoldo Mendoza Ornelas; al poniente: 32.50 m linda con Víctor Ramirez Dominguez. Predio denominado "El Redondel". Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1910/98, JORGE SANCHEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 23, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 6.90 m linda con Patio de uso común; al sur: 10.21 m linda con Carlos Cortés; al oriente: 4.40 m linda con Andrés Sánchez Cárdenas; al poniente: 5.30 m linda con Avenida Hidalgo. Predio denominado "Coaxoxco con casa en el construida". Superficie aproximada de: 36.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 402/98, SIMON ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Sabinos, denominado "El Salto", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 506.00 m colinda con Salvador Zepeda Rodríguez y Rodolfo Navarrete; al sur: 198.00 m colinda con Raúl Martínez; al oriente: 373.35 m colinda con Felipe Berrum y con carretera; poniente: 282.50 m colinda con Fortunata Zepeda Rodríguez. Superficie aproximada de: 115,550 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 712/98. ANASTACIA URBINA DE LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 58.52 m con Emiliana Cruz; al sur: 62.85 m con Antonio Cruz; al oriente: en dos líneas de 24.88 y 16.53 m con Arturo Urbina y Eneidino López; poniente: 21.94 m con Juan Agustín. Superficie aproximada de: 1.829.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 959/98. RAQUEL Y JUANITA MENDOZA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lazaro Cardenas No. 17 Santa Maria Tlalmimilolpan, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 20.60 m y 6.50 m con Fabian Mendoza; al sur: en dos líneas 30.50 y 7.27 m ambas con carretera; al oriente: 38.70 m con Margarito Robles Ortega; poniente: en dos líneas 20.50 m y .40 cm. con Miguel Angel Morales. Superficie aproximada de 865.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzures Díaz.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5200/98. ANA MA. MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Vicente Aguilar; al sur: 63.00 m con calle; al oriente: 63.40 m con J. Jesús Madrid y Federico Ramos; poniente: 89.50 m con callejón. Superficie aproximada de: 4,166.52.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5185/98. DELIA LOPEZ JANDETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 280.00 m con Barranca; al sur: 146.00 m y 178 m con Ejido San Lucas Tepango; al oriente: 224.00 m y 54.00 m con Barranca; poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 23,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5182/98. VICTOR JORGE JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Allende Cabecera del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.05 m con Carlos Cortazar López; al sur: 15.05 m con Francisco Delgadillo; al oriente: 8.60 m con Francisco Delgadillo; poniente: 8.60 m con callejón de Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 129.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 404/98. ROMAN ROSALES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malialt de Guadalupe Abajo, denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 222.00 m en dos líneas primera con Esteban Reyes y Febronio Domínguez; sur: 105.00 m con una peña; oriente: 345.00 m en dos líneas primera con Telésforo Florentino y Guillermo Peñaloza; poniente: 320.00 m con Macario Domínguez. Superficie aproximada de 54,363.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 405/98. ENRIQUE FERNANDEZ LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 295.00 m colinda con Eufracio Brigido; sur: 295.00 m colinda con Eufracio Brigido; oriente: 270.00 m colinda con el manifestante; poniente: 270.00 m colinda con Pedro Antonio. Superficie aproximada de 79,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 398/98. CRISOFORO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, se refiere a dos fracciones, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: primera fracción: norte: 491.00 m colinda con Marciano López; sur: 406.00 m

colinda con Gabriel Pedroza y Telésforo López, oriente, 168.00 m colinda con que divide el Estado de México con el Estado de Guerrero; poniente: 100.00 m colinda con Telésforo y Marciano López, segunda fracción al norte: 143.00 m colinda con el ocursante; al sur 146.00 m colinda con Marciano López; al oriente, 66.00 m colinda con Marciano López; al poniente, 60.00 m colinda con Marciano López Superficie aproximada de la primera fracción 3-77-98 Has. Superficie aproximada de la segunda fracción 0-91-35 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 396/98. URBANA CAMPUZANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Tehuilotepic denominadas Los Encinos y Seiva Grande, se refiere a dos fracciones, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: primera fracción denominado Los Encinos: al norte, 1000 m colinda con el Sr. Alberto Sandoval por toda la barranca de las Saibas al cajón de los Arroyos y sigue por la barranca al Río Salado y linda con el Sr. Armando Valle, al sur 1100 m colinda con el carrizo recto al filito barranca arriba al Cirian por todo el foso colinda con los señores Alberto Sandoval y Manuel Gómez al oriente 70.00 m colinda con los señores Román Valle y Fidencio Campuzano; al poniente: 350.00 m colinda con Río Salado a la Posa del Carrizo y el lindero de la propiedad del Sr. Pablo Flores Superficie aproximada de 220,500.00 m2. segunda fracción Seiva Grande al norte: 1200 m colinda con el inicio de la barranca de la Saiva al Teamate de ahí al Cerro y colinda con los señores Santiago Sandoval y Juvenal Martínez, al sur 340.00 m y va de la barranca al Puerto, ahí hace una curva a la Parota de ahí al Guayabo al Copal midiendo 500 m y tiene una curva barranca arriba a la salida de la barranca, sigue a un Coahuilote Prieto y mide 550 m y colinda con los señores Roman Valle y Cirilo Flores; al oriente: 850 m colinda de un filo por toda la barranca al salto y el lindero de la propiedad del Sr. Fidencio Campuzano, y al poniente 900.00 m colinda con propiedad del Sr. Alberto Sandoval. Superficie aproximada de la segunda fracción 1'111 250.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 400/98. JOSE NOE FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, denominado El Encino, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 250.00 m colinda con Amadeo Beltrán Flores, sur: 150.00 m colinda con barranca; oriente: 275.00 m colinda con Camino Real, poniente: 250.00 m colinda con Río de Sultepec. Superficie aproximada de 52,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 401/98. LEONEL NIVARDO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, denominado Plan del Huamuchil, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 255.00 m colinda con Germán Martínez Hernández; sur: 246.00 m colinda con un arroyo, oriente: 205.00 m colinda con Juvenal Flores Flores; poniente: 257.00 m colinda con Juvenal Flores Flores y barranca Superficie aproximada de 57,865.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1118/98. ISAAC PEDRO JAIMES ALVEAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Xochitenco, Barrio de la Ascención, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 19.00 m con Camino Real; sur 78.00 m con barranca; oriente 405.00 m con Profr. Agustín; poniente, 448.00 m con Camer no Mancilla Casanova

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 870/1998. C. NEMECIO VEGA GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 84.00 m con Luciano Vega Hernández; al sur: 56.00 m con Rogelio García S.; al oriente: 115.70 m con Guadalupe Hernández G.; al poniente: 73.80 m con Victorio Hernández y Luciano V. Superficie aproximada de 6,632.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 871/1998. C. ANDRES OCAÑA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.00 m con Gilberto Corral Pérez; al sur: 85.00 m con Jorge García Andrés; al oriente: 119.20 m con Maximino Ocañas Huirón, al poniente: 119.00 m con Cruz Mendoza Velázquez. Superficie aproximada de 10,769.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 872/1998. C. CONSTANTINO VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 72.40 m con Bienes Comunales; al sur: 73.40 m con una barranca, al oriente: 74.00 m con Manuel Jimenez; al poniente: 45.00 m con Bienes Comunales. Superficie aproximada de 4,337.55 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 873/1998. C. PRIMO VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Segundo de Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 88.00 m con Manuel Serrano, al sur: 20.20 m con Angelina Molina; al oriente: 231.00 m con Luis Velasco y Pascual Serrano; al poniente: 210.00 m con Manuel Serrano. Superficie aproximada de 1-19-29 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 874/1998. C. ISABEL MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.90 m con la carretera, al sur: 84.10 m con José Martínez Flores, en tres líneas; al oriente: 70.60 m con Julio Huitrón Osornio; al poniente: 62.50 m con Hipólito Martínez. Superficie aproximada de 4,712.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 879/1998. C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Tomasa Gómez; al sur: 109.00 m con Romualdo y Mario Pablo; al oriente: 115.00 m con Hilario Hipólito y Juan Santiago; al poniente: 100.00 m con José Vera. Superficie aproximada de 7,740.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4891/98. SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con Casimiro Hernández; sur: 16.00 m con Margarito Castro; oriente: 103.00 m con Luis Delgado; poniente: 103.00 m con Andrea Delgado. Superficie aproximada de 1,751.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 4887/98. MIGUEL RAMIREZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 125.60 con camino vecinal; sur: 132.00 m con Río; poniente: 92.00 m con Prop. de Agustín Ramírez Franco. Superficie aproximada de 5,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4890/98. SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con Fermín Hernández; sur: 16.42 m con Francisco Castro; oriente: 103.00 m con Francisco Delgado; poniente: 103.00 m con Luis Delgado. Superficie aproximada de 1,772.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3697.-26, 31 agosto y 3 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7295/98. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en "La Loma de Tlalmimilolpan", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 mts. con José Albarrán y Antonia Pérez Flores, al

sur: 20.00 mts. con Francisco Albarrán Valenzuela, al oriente: 52.50 mts. con Francisco Albarrán Valenzuela, y al poniente: 52.50 mts. linda con Teresa Rendón Viuda de Sánchez. Superficie de 1.050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
3682.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Expediente 706/98. CARLOS RUBIO SEVERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 117.00 mts. con Alfonso González Martínez; sur: 117.00 mts. con Macario Severino Flores; oriente: 84.00 mts. con Basilio Sánchez Cruz; poniente: 84.00 mts. con Pablo Cayetano García actualmente con Carlos Rubio Severino. Superficie aproximada de 9.828.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica  
3688.-26. 31 agosto y 3 septiembre

Expediente 705/98. BASILIO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 113.00 mts. con Francisco González Martínez; sur: 113.00 mts. con Pedro Rubio García; oriente: 86.00 mts. con Crisóforo Martínez Sánchez actualmente con Catarino Arenasa Segundo; poniente: 86.00 mts. con Carlos Rubio Severino. Superficie aproximada de 9.718.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3689.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Expediente 704/98. RANULFO MONROY SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, mide y linda: norte: 324.60 mts. con Benito García Maldonado y Pascual Rubio Sánchez; sur: 336.90 mts. con Jesús Téllez, Isidoro Mier y Ranulfo Monroy Soto; oriente: 100.80 mts. con Agustina Alcántara actualmente con Paula González Alcántara; poniente: 100.70 mts. con Germán Arenas Urbina. Superficie aproximada de 33,320.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3690.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 7404/98. PEDRO ROCHA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.60 m con Juan Martínez y Pablo Martínez; al sur: 17.60 m con Petra Gallegos; al oriente: 6.00 m con calle Allende; al poniente: 6.00 m con Fausto Martínez. Superficie aproximada de: 105.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
1286-A1.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 790/98. HUGO FACUNDO POBLETE POBLETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas S/N, en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 48.35 m con Olivia Irene Valverde Valle; sur: 35.60 m con Avenida Lázaro Cárdenas; oriente: 65.53 m con Daniel Arzate Pulido, Néstor Valdez de la Luz y Abundio Montes Izquierdo; poniente: 65.60 m con libramiento. Superficie aproximada de: 2796.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.  
3677.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1195/98. ASOCIACION DE CIUDADANOS TONATIQUENCES, EN EXTREMA POBREZA A.C., REPRESENTADA POR EL SR. SALOMON PEREZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ninfa Gutiérrez; sur: 100.00 m con Miguel Figueroa; oriente: 94.00 m con Barranca; poniente: 94.00 m con Manuela Rogel Benitez. Superficie aproximada de: 9.400 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3677.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 886/98, C. MA DE LOS ANGELES GARCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 34.00 m con Hermilo Castillo C., al sur: 34.00 m con Aurora Castillo C., al oriente: 15.00 m con Herminio Castillo C., al poniente: 15.00 m con calle S/N Superficie aproximada de: 510 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 884/98, C. PEDRO HERNANDEZ, EN REP. DE ALFONSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 635.00 m con Enrique Hernández, al sur: 256.00 m con Ejido Monte de Peña, al oriente: 820.00 m con Conrado Barrera, al poniente: 740.00; 130.00; 140.00; 740.00 y 190.00 m con José Barrera, Ejido Monte de Peña Gpe. Hernández, José Hernández Superficie aproximada de 442,319 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 894/98, C. BEATRIZ ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Beatriz Romero P., al oriente: 50.00 m con Félix Medina G., al poniente: 50.00 m con Beatriz Romero P. Superficie aproximada de: 1,250 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 895/98, C. BEATRIZ ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Beatriz Romero P., al oriente: 50.00 m con Beatriz Romero P., al poniente: 50.00 m con Fernando Pons. Superficie aproximada de: 1,250 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 896/98, C. BEATRIZ ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 40.80 m con Beatriz Romero P., al sur: 40.80 m con camino, al oriente: 50.00 m con Félix Medina G., al poniente: 50.00 m con Fernando Pons. Superficie aproximada de: 2,040 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 897/98, C. JOSE A. JIMENEZ MANGAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 1,033.60; 10.72; 182.62; 71.48; 17.69; 18.89; 183.61 m con Juan Mondragón C., 23.60 con Barranca; 117.89 m con Cia. Particular; 11.00 m con camino vecinal; 382.56; 66.15 y 12.64 m con Cia. Particular y Peq. Propiedad, al sur: 246.25; 106.84; 14.25; 34.30; 101.53; 137.53; 150.61; 145.80 m con Ejido San Lucas Totolmoloya; 38.23 m con Carr. Panamericana; Tul-Palmillas; 36.01; 19.30; 64.90; 28.86; 175.74, con Ejido San Lucas Totolmoloya; 170.00 m con Carr. Panamericana; Tol-Palmillas; 11.00 m con camino vecinal y 1,062.70 m con carretera Panamericana Toluca-Palmillas, al oriente: 345.57; 55.25; y 51.77 m con pequeñas propiedades y 137.11 m con Cortina de Presa La Estancia; al poniente: 385.00 m con Juan Mondragón Ruiz. Superficie aproximada de: 95-03-55 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3683.-26, 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 981/98, ALVARADO MANJARREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Río Viejo S/N, Los Llanitos, Lerma, México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 180.50 m con Río Ocoyoacac, y 2.00 m con Felipe Olivera Casas; al sur: 173.50 m con camino Río Viejo y 14.50 m con Felipe Olivera Casas; al oriente: 152.00 m con Armando Gabriel Mejía Molina; al poniente: 46.00 m, 67.70 m y 66.60 m con Felipe Olivera Casas. Superficie aproximada de: 30,090.47 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3675.-26 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 984/98, ALVARADO MANJARREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Río Viejo S/N, Paraje denominado Los Llanitos, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 54.00 m con Río Ocoyoacac; al sur: 44.00 m con Mauricia

Valdez Vda. de Carmona y 6.00 m con Adrián Ortega Monroy, al oriente: 48.50 m con Adrián Ortega Monroy y 35.00 m con Santos Alvarado Manjarrez; al poniente: 80.00 m con Loreto Hernández Jardón. Superficie aproximada de: 3.953.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3675.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 985/98, ALVARADO MANJARREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Río Viejo S/N. Los Llanitos, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 50.50 m con Mauricia Valdez Vda. de Carmona; 49.80 m con Adrián Ortega Monroy, y 26.40 m con Santos Alvarado Manjarrez; al sur: 139.00 m con camino Río Viejo y 2.00 m con Leonor y Josefina Cruz Hernández; al oriente: 87.80 m, 5.60 m y 58.50 m con Leonor y Josefina Cruz Hernández y 20.00 m con Felipe Olivera Casas; al poniente: 50.50 m con Adrián Ortega Monroy, 87.50 m con Mauricia Valdez Vda. de Carmona, y 61.00 m con Adrián Ortega Monroy. Superficie aproximada de: 13.644.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

3675.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 982/98, ALVARADO MANJARREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Perea, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: 75.00 m con Río Nuevo; al sur: 75.00 m con María Ortega, al oriente: 36.00 m con Isabel Casas; al poniente: 36.00 m con Clara León. Superficie aproximada de: 2.700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3675.-26. 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 983/98, ALVARADO MANJARREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Río Viejo S/N paraje denominado Los Llanitos, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: 70.00 m con Felipe Olivera Casas; al sur: 69.20 m con camino Río Viejo y 10.70 m con Leonor y Josefina Cruz Hernández; al oriente: 123.50 m con Felipe Olivera Casas; al poniente: 78.90 m y 61.70 m con Leonor y Josefina Hernández. Superficie aproximada de: 9.015.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3675.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1059/98, MARQUEZ CORTES JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.90 m colinda con Severiano Morales; sur: 21.00 m colinda con Venancio Reyes Cruz; oriente: 9.40 m colinda con calle sin nombre; poniente: 9.40 m colinda con Lorenzo Velázquez. Superficie aproximada de: 201.63 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1553/98, HERNANDEZ GAYTAN CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Calvario sin número, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.50 m colinda con Humberto Aguirre Ortega; sur: 13.35 m colinda con Melecio Martínez V.; oriente: 12.82 m colinda con calle Calvario; poniente: 13.20 m colinda con Gregoria Cruz. Superficie aproximada de: 174.66 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1581/98, TREJO APARICIO ARMANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Panteón, manzana 01, lote 15, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Eulalio Gurrola Franco; sur: 10.00 m colinda con Avenida del Panteón; oriente: 17.63 m colinda con Ramón Vergara Liconsá; poniente: 17.02 m colinda con Ma. del Rosario Sánchez. Superficie aproximada de: 177.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674.-26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 892/98, MARTINEZ MARTINEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.52 m colinda con Fernando González Almeda, 18.50 m colinda con Magdalena Martínez Martínez; sur: 11.70 m colinda con Esther González, 19.00 m colinda con Ignacio Obregón Martínez; oriente: 6.90 m colinda con Magdalena Martínez Martínez, 4.00 m colinda con calle Soledad; poniente: .60 m colinda con Ignacio Obregón Martínez, 7.20 m colinda con Fernando González. Superficie aproximada de: 138.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674 -26. 31 agosto y 3 septiembre

Exp. 1576/98. MARTINEZ MARTINEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.67 m colinda con Fernando González Almeda, sur: 18.50 m colinda con Manuel Fidel Sánchez; oriente: 6.20 m colinda con calle Soledad, 7.50 m colinda con calle Soledad; poniente: 6.90 m colinda con Manuel Fidel Sanchez Martinez. Superficie aproximada de: 170.77 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674 -26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1056/98. RAMIREZ GRANADOS MARTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con calle Ignacio Allende; sur: 27.40 m colinda con Noé Quiroz Cabrera; oriente: 10.00 m colinda con Hermilo Villeda Vera; poniente: 10.00 m colinda con calle Salto del Agua. Superficie aproximada de: 257.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674 -26. 31 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1554/98. RAMIREZ ANGELES VICTORINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Antonio Sosa Islas, 03.00 m colinda con Antonio Sosa Islas; sur: 15.00 m colinda con Pineda Camargo; oriente: 10.00 m colinda con 4a. Cerrada 16 de Septiembre y 3.00 m colinda con Antonio Sosa Islas; poniente: 12.00 m colinda con Fidencio Camargo. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3674 -26. 31 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente 139/98. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Oficial Primaria "Alvaro Obregón", ubicado en Salitre de San Lucas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 mts con Juan Jaramillo Domínguez; sur: 50.00 mts con Isidro Ramos Osorio; oriente: 50.00 mts. con Marcos Torres Díaz; poniente: 50.00 mts. con Juan Jaramillo Domínguez; con una superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Consuelo.-Rúbrica.

3613 -21. 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Expediente 198/98. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jesús Fuentes Muñiz", ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 18.00 mts con Carmelo Martínez Abarca; sur: 06.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; oriente: 45.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; poniente: 50.00 mts. con Carmelo Martínez Abarca; con una superficie aproximada de 570.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3613 -21. 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 5274/98. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación, sobre el inmueble denominado Escuela Primaria "Ing. Guillermo González Camarena", ubicado atrás de la alberca S/N, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 67.15 mts. con calle Prolongación Benito Juárez, sur: 67.15 mts. con Río de la Compañía; oriente: 17.20 mts. con callejón S/N; poniente: 18.40 mts. con casa del señor Odilón Valencia; con una superficie aproximada de 1,119.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 5273/98 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre la porción del lote del terreno denominado "Zacapa", de la calle Veintinueve de Octubre, ubicado en la jurisdicción de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, México, el cual se encuentra destinado a "Lechería Social", mide y linda; norte: 10.10 mts. con José Salazar Díaz, sur: 10.10 m con callejón de acceso, oriente: 9.30 m con Juana Bonilla Jaen, poniente: 9.40 m con calle 29 de Octubre. Con una superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3613.-21, 26 y 31 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 6982/98, JORGE PEREA POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 9.00 m con Roberto Arcos R (camino); al sur: 9.00 m con Cristóbal Arcos Raya; al oriente: 25.00 m con Jesús Argueta, al poniente: 25.00 m con Emma Jiménez Sánchez. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3609.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7204/98, HONORIO GUTIERREZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.15 m con Barranca; al sur: 63.60 m con carretera al Zoológico; al oriente: 133.50 m con Asunción Molina, al poniente: 70.00 m con Fabián Albarrán. Superficie aproximada de: 3.780.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,112/97, JUAN RUIZ CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Loma de los Ocotes, denominado "Los Baldíos", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 382.00 m con Camino Real, sur: 59.05, 108.00, 108.00, 176.00, 15.50 m con Adrián Mora, Rafael Ruiz Carapia y Alfredo González Miranda, oriente: 63.80, 25.00 m con camino vecinal y Alfredo González Miranda, poniente: 30.90, 32.00, 26.95 m con camino vecinal, Adrián Mora Cázarez y Alfredo González Miranda. Superficie aproximada de: 45,243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3617.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1,117/97, ISIDRO RUIZ TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 120.00 m con camino vecinal, sur: 182.00 m con Tomás Flores González, oriente: 90.50 m con Julián Alcántara González, poniente: 122.00 m con Carmen Alcántara Ruiz. Superficie aproximada de: 16,043.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3618.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1210/97, RAFAEL RUIZ CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Canoha en la Loma de Los Ocotes, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4 líneas: 58.00, 83.00, 30.00 y 26.00 m con Inocencio Ruiz Ruiz, sur: 2 líneas: 120.00 y 75.00 m con Benito Ruiz Ruiz, oriente: 33.00 m con Francisco González, poniente: 5 líneas de 64.00, 28.90, 27.00, 17.00 y 67.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 23,245.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3619.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1,019/98, JUAN SAAVEDRA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 27.40 m con Paulino Arce, al sur: 27.40 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 221.00 m con el propio vendedor, al poniente: 221.00 m con Paulino Arce. Superficie aproximada de: 6,055.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3625.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 952, CARLOS PABLO BARRANCO ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de 106.80 m con Agustín Morales y la otra de: 107.80 m con Juan Tovar, al sur: 206.00 m con carril que divide con San Mateo Atarasquillo, al oriente, en dos líneas: la primera de: 14.20 m con Juan Tovar y la otra de: 50.00 m con Agustín Morales Reyes, al poniente: 44.50 m con Pablo Tovar García. Superficie aproximada de: 9,948.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 953/98, JULIA PONCE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada del Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Dolores Pérez, al sur: 24.00 m con Isaias Pérez Villavicencio, al oriente: 21.50 m con carretera de Santiago Analco, al poniente: 21.50 m con Leopoldo Pérez Villavicencio. Superficie aproximada de: 451.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 954/98, ANGEL JUAREZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Laguna de Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México,

mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosalío Aldama Vargas, al sur: 20.00 m con Máximo Barajas González, al oriente: 10.00 m con Santiago Garduño Garduño, al poniente: 10.00 m con Norberto González Archundia. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5091/98, CRISOFORO LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardín Barrio Xochitenco, lote 9, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con Josefina Amezcuita Jiménez (calle), sur: 7.00 m con Josefina Amezcuita Jiménez, oriente: 16.00 m con Sara Amezcuita Jiménez, poniente: 16.00 m con Luciano Ramos Hernández. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 5090/98, RUFINO ANGELES FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardín Villa Xochitenco-Xochitla, lote 7, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.60 m con Eliazar Castañeda Angeles, sur: 12.00 m con calle privada, oriente: 9.95 m con María del Socorro Méndez, poniente: 8.29 m con calle Jardín-Cerrada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5092/98, ELIAZAR CASTAÑEDA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle Jardín cerrada Villa Xochitla, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.48 m con Félix Heredia, sur: 13.60 m con Rufino Angeles Felipe, oriente: 8.25 m con Angel Buendía, poniente: 8.25 m con calle Jardín-Cerrada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5093/98, LUCIANO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, calle Jardín Villa de Xochitla, Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.10 m con calle privada, sur: 17.10 m con Fortunato Ruiz Jiménez, oriente: 7.00 m con Juan López Amezquita, poniente: 7.00 m con calle Jardín. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 4939/98, LETICIA LEON CERVANTES DE GONZALEZ Y JOSE GUADALUPE GONZALEZ AVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con Mario Eredia Garcia, sur: 17.50 m con caño en una parte y 11.85 m con vereda en otra, oriente: 71.60 m con caño, poniente: 36.35 m con vereda en una parte y 28.60 m con caño en otra. Superficie aproximada de: 1,787.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 5094/98, LEONARDO CARRERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, calle Jardín, lote cinco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con Angel Buendía, sur: 9.00 m con privada Jardín, oriente: 18.00 m con Jesús Hernández, poniente: 18.00 m con Fortunato Ruiz Jiménez. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1888/98, MARIA GUTIERREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.40 m linda con Carmela Esperanza Gutiérrez, sur: 16.30 m linda con calle Hidalgo, oriente: 6.75 m

linda con carretera México-Pachuca, poniente: 7.00 m linda con Andrés Gutiérrez Delgadillo. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 123.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 1889/98, CARMELA ESPERANZA GUTIERREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Martín Trejo, sur: 19.40 m linda con María Gutiérrez Delgadillo, oriente: 6.75 m con carretera México-Pachuca, poniente: 7.00 m linda con Andrés Gutiérrez Delgadillo. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 147.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1009/98, ESTHELA MAGDALENA CAMACHO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con calle Niños Héroes; al sur: 14.50 m colinda con Isabel Camacho Martínez; al oriente: 97.25 m colinda con Eulalia Martínez; al poniente: 97.40 m colinda con Pedro Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 924/98, MA. DEL CARMEN SANCHEZ COLIN Y TERESA SANCHEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tejocote", San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.70 m con Guzmán Allende González; al sur: 34.70 m con Encarnación Alanís González; al oriente: 50.70 m con Mario Reyes Garcia; al poniente: 38.75 m con Guzmán Allende González. Superficie aproximada de: 1,552.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 925/98, MICAELA APOLINAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. El Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con José González; al sur: 11.50 m con Felipe González; al oriente: 27.20 m con camino Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 26.70 m con Micaela Apolinar González. Superficie aproximada de: 276.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 926/98, MA. DEL CARMEN PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta s/n, Chinahuapa, Lerma México, mide y linda, al norte: 9.55 m con Rosa María Plata Ramírez; al sur: 9.55 m con Av. San Agustín, al oriente: 21.40 m con Av. Peralta, al poniente: 21.40 m con Anastacia Vázquez Osorio. Superficie aproximada de: 204.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 927/98, ROSA MARIA PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta s/n, Chinahuapa, Lerma México, mide y linda: al norte: 19.10 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al sur: 9.55 m y 9.55 m con María del Carmen Plata Ramírez y Anastacia Vázquez Osorio; al oriente: 22.00 m con Avenida Peralta; al poniente: 22.00 m con José Fermin Plata Ramírez. Superficie aproximada de: 420.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 928/98, MIGUEL ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tito Ortega s/n, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con María de Jesús Ortega Ortega; al sur: 17.60 m con calle Tito Ortega; al oriente: 13.20 m con María de Jesús Ortega Ortega; al poniente: 11.40 m con Juan José Vecandía Montes de Oca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 929/98, SALVADOR PEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Simón Bolívar s/n, Santa María Atarasquillo, Lerma México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Graciano Segura Cruz; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.15 m con Oscar José Segura Núñez; al poniente: 17.15 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 930/98, FELIPE LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calle Galeana y Vía de Ferrocarril, Col. La Merced, Lerma, México, mide y linda: al norte: dos líneas 13.00 m y 3.00 m con Lucero Ortega de Ortega y Luis López respectivamente; al sur: 14.40 m con Lucero Ortega de Ortega; al oriente: 10.00 m con carretera México-Toluca; al poniente: en dos líneas 8.00 y 1.00 m con Pedro Reyes y Luis López respectivamente. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 931/98, FELIPE LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con vía del Tren; al sur: 13.00 m con propiedad del comprador; al oriente: 22.00 m con carretera México-Toluca; al poniente: 16.00 m con Luis López Pérez. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 932/98, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana y Vía de Ferrocarril, Col. La Merced, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 19.00 m con José Calvillo y Pedro Reyes; al oriente: 19.00 m con Luis López; al poniente: 18.70 m con Amadeo Ortega. Superficie aproximada de: 358.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 933/98. FORTINO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Galeana; al sur: 15.80 m con lote No. 5; al oriente: 37.90 m con carretera México-Toluca; al poniente: 30.00 m con lote No. 3. Superficie aproximada de: 737.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 934/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cuchilla" San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 361.00 m con los Sres. José Crispín Salazar y Alberto Matias, al sur: 334.00 m con el Ejido de Santiago Analco; al oriente: 100.00 m con Lorenzo Esteban. Superficie aproximada de: 17,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 935/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Santa Ana", San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 97.00 m con Barranca; al sur: 82.00 m con José Esteban González; al oriente: 128.00 m con Sabino Esteban González; al poniente: 116.00 m con Juan Esteban González. Superficie aproximada de: 10,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 936/98, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presa", San Francisco Xochicuautla, Lerma, México, mide y linda: al norte: 63.90 m con Barranca; al sur: 63.90 m con Carr. a Sta. Ma. Atarasquillo-Charco; al oriente: 88.90 m con Ignacio Salazar; al poniente: 88.90 m con José Esteban González. Superficie aproximada de: 5,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 938/98, JOSE FERMIN PLATA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.10 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al sur: 19.10 m con Anastacia Vázquez Osorio; al oriente: 22.00 m con Rosa Maria Plata Ramirez; al poniente: 22.00 m con Anastacia Vázquez Osorio. Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 939/98, RAMIRO ARANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapa, Lerma, México, mide y linda: al norte: 98.00 m con Margarita Barranco Loperena; al sur: 91.50 m con Leonarda Tovar Montoya; al oriente: 13.00 m con calle y 14.70 m con calle; al poniente: 25.00 m con Mario Flores. Superficie aproximada de: 2,368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 940/98, ISABEL RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Durazno s/n San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.23 m con Agustín Flores; al sur: 22.23 m con camino Circuito Sur; al oriente: 9.00 m con cerrada de los Duraznos; al poniente: 9.00 m con Apolonio González Baltiérrez. Superficie aproximada de: 200.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 941/98, CONSUELO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38 San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con Ma. del Carmen Sánchez Colín; al sur: 16.80 m con Manuel Victoria; al oriente: 10.50 m con Paulino Victoria Aguilar; al poniente: 10.50 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 176.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 942/98, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38 San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Santos Sánchez Hernández; al sur: en dos líneas 8.10 m y 5.40 m con calle Juárez y con entrada particular respectivamente; al oriente: en dos líneas 14.00 m y 10.00 m ambas con entrada particular; al poniente: 24.00 m con Felipe Robles. Superficie aproximada de: 248.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 943/98, ALMA DELIA VALDES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n Ocoyoacac, Tepexoyuca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Concepción Alva Díaz; al sur: 10.00 m con calle Monterrey; al oriente: 20.00 m con José Valdés Juárez; al poniente: 22.00 m con María Concepción Alva Díaz. Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto

Exp. 944/98, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Via de Ferrocarril, al sur: 20.00 m con Av. Galeana; al oriente: 33.70 m con Lucero Ortega y José Calvillo, al poniente: 33.70 m con María de Lourdes de Luna. Superficie aproximada de: 664.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 945/98, ADOLFO HERNANDEZ MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte Ladera en el paraje denominado Cañada del Gilguero Santa María Atarasquillo, Mpio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.70 m con Raúl Maíz Tovar; al sur: 9.70 m con Francisco Maíz Tovar; al oriente: 57.00 m con Ma. del Carmen y Francisco Maíz Tovar; al poniente: 8.50 m, 39.40 m, 20.05 m con cerrada de Ricardo Flores Magón No. 8. Superficie aproximada de: 967.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 946/98, ALFONSO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 36, Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Av. Hidalgo; al sur: en dos líneas 8.28 m y 5.95 m ambas con Guadalupe González Montes; al oriente: en dos líneas 9.90 m y 9.10 m con Guadalupe González Montes; al poniente: 18.15 m con Fidencio Ramírez. Superficie aproximada de: 221.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 947/98, AGUSTIN BALDOMERO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 265, Santa María Atarasquillo, Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 m con Graciano Segura Cruz; al sur: 9.00 m con Simón Alva Díaz; al oriente: 20.00 m con entrada General; al poniente: 20.00 m con Vicente Colín Hernández. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 948/98, JOSE FRANCISCO REYES GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 102 Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con camino vecinal; al sur: 16.25 m con Graciela Vázquez; al oriente: 16.40 m con Ignacio Reyes Gutiérrez; al poniente: 15.30 m con Juan Calixto Clemente. Superficie aproximada de: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3604.-21, 26 y 31 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 735/98, JOSE LUIS PUEBLA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Cristóbal Colón s/n., San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.10 m colinda con

Jacoba González; al sur: 23.10 m colinda con María González Enríquez; al oriente: 8.00 m colinda con privada s/n.; al poniente: 8.00 m colinda con Jesús Ruiz Mateos. Superficie aproximada de 184.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 723/98, J. SERGIO ACOSTA TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rincón, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 31.12 m con Ricardo Acosta H.; al sur: 22.25 m con camino; al oriente: 5.15, 21.61 y 20.62 m con Vicente Nava; al poniente: 53.60 m con camino. Superficie aproximada de 1,153.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. 725/98, J. SERGIO ACOSTA TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 9, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 4.70 m con Antonio Acosta y 15.60 m con Elpidio Acosta Montes; al sur: 20.35 m con Elpidio Acosta Montes; al oriente: 4.12 m con Elpidio Acosta y 8.24 m con calle Abasolo; al poniente: 12.83 m con Familia Quiñones. Superficie aproximada de 187.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2150/98, C. ARMANDO HERRERA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Loma, ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 68.00 m y linda con Agustín López; sur: 61.40 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; oriente: 61.00 m y linda con Granja del señor Jesús Bautista Ambríz; poniente: 64.40 m y linda con camino. Superficie aproximada de 4,018.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

---

Exp. 3444/98, C. EDGAR LOPEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado calle Vicente Guerrero s/n., Colonia Presidentes, ubicado en San Vicente Chicoloapan, predio denominado Lagunilla, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Ismael Adolfo Nava; sur: 20.00 m con Alicia López Gálvez; oriente: 8.80 m con lote baldío, actualmente calle sin nombre; poniente: 8.80 m con Vicente Guerrero calle. Superficie aproximada de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

---

Expediente número 4165/98, CARLOS JUAREZ PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ahuehuate, ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 39.50 m y linda con Ramón Ramírez y la segunda de 81.40 m linda con Margarito Herrera Juárez; al sur: en cuatro líneas la primera 35.30 m de poniente a oriente y linda con camino, la segunda línea de 14.50 m llendo al norte de poniente a oriente, una tercera de 40.60 m regresando al sur de poniente a oriente y última línea de 55.50 m llendo al norte de poniente a oriente y linda con Arturo Aguilón; al oriente: en cinco líneas la primera de 26.50 m de norte a sur y linda con Margarito Herrera Juárez, una segunda de 67.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con camino, una tercera de 41.70 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Arturo Aguilón, una cuarta línea de 78.00 m de sur a norte llendo al poniente y linda con Luis de la Vega y última línea de 60.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Luis de la Vega; al poniente: con una línea de 62.90 m linda con propiedad del pueblo. Con una superficie aproximada de 8,949.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1409/95/98, RICARDO SALINAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 13, Colonia San Fernando Sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 14, actualmente María de la Luz Arciniega Morales; al sur: en 20.00 m con calle Jerecuaro; al oriente: en 10.00 m con lote 12, actualmente Esperanza Delgado Flores; al poniente: en 9.93 m con calle Guelatao. Superficie de 195.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1391/86/98, MARIA FELIX JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Lomas del Tragadero, de la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.63 m con Luis Pérez del Río y Felipe Mireles, actualmente Luis Pérez del Río y Felipe Mireles Ortiz; al sur: en 37.30 m con camino vecinal, actualmente cerrada, al oriente: en 29.03 m con Eduardo Peña, actualmente Eduardo Peña Torres; al poniente: en 32.54 m con Amada Juárez Pérez. Superficie de 1,075.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1408/94/98, REMEDIOS TINAJEROS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de 12 de Diciembre, paraje La Mesa Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8 m con Mario Pérez del Río, al sur: en 8 m con la primera privada de 12 de Diciembre, actualmente primera cerrada de 12 de Diciembre; al oriente: en 25 m con Cristina Pérez, actualmente María Cristina Pérez Reyes, al poniente: en 25 m con Alive Martínez, actualmente Alibe Martínez García. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1393/89/98, NOEMI GOMEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Enyaqui, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.50 m con andador; al sur: en 17.50 m con Eva Cortés García; al oriente: en 8.50 m con Gabriela Gómez Cortés; al poniente: en 8.50 m con andador. Superficie de 148.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1395/90/98, HOMOBONO ROMERO CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Nuni, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.50 m con Virginio Luis Santiago; al sur: en 21.40 m con Pablo Cristóbal Gutiérrez; al oriente: en 31.90 m con Margarita Huerta Mireles, actualmente andador sin nombre; al poniente: en 29.00 m con Gumerindo Luis Santiago, actualmente Gumerindo Luis Ramirez Santiago. Superficie de 482.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1396/91/98, ROSA FAUSTA MENDOZA LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tixpada, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.90 m con Leonardo Reyes Pérez; al sur: en 12.15 m con Guillermina Mendoza Longinos, actualmente andador sin nombre; al oriente: en 17.50 m con Wenceslao Mendoza Longinos; al poniente: en 13.70 m con Felipa Alvarez Mendoza. Superficie de 199.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1397/92/98, TERESA ORTIZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tixpada, poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10 m con Enrique Macedo Espinoza, actualmente calle sin nombre; al sur: en 12 m con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, actualmente calle sin nombre; al oriente: en 10 m con Juan Cruz Cuevas, actualmente calle sin nombre; al poniente: en 10 m con Francisca Navarrete Bautista, actualmente Josefina Bautista Gómez. Superficie de 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1410/96/98, ALBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Erosha, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Valentín Pérez, actualmente andador; al sur: en 33.47 m con Felipe Santana y Javier Vela, al oriente: en 23.70 m con calle principal; al poniente: en 22.50 m con Primo Romero Quintana. Superficie de 649.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1411/97/98, MARIO GUILLERMO BENAVIDES FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Capulín Chueco, en la población de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.55 m con calle Encinos; al sur: en 5.50 m con Guillermo Gutiérrez, actualmente Jardín de Niños, al oriente: en 16.40 m con Lucía Jesús de Luna; al poniente: en 19.50 m con Margarito Arciga R., actualmente José Genaro Rodríguez Correa. Superficie de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1412/98/98, AMADA ACEVEDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Toxco s/n., en el poblado de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.35 m con Donaciano Nicolás Heras, actualmente Donaciano Nicolás Heras; al sur: en 16.35 m con Vicente García Gutiérrez; al oriente: en 6.12 m con Basilio Santiago Guadalupe; al poniente: en 6.12 m con calle. Superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1413/99/98, PEDRO RIBERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Badu, en el pueblo de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Salomón Romero, actualmente Mireya Mendoza Romero; al sur: en 21 m con Francisca Vázquez, actualmente andador; al oriente: en 18.50 m con Pablo Reyes Santiago, actualmente Palestino Domínguez Tomás; al poniente: en 12.00 m con Benito Gutiérrez, actualmente Arturo Bretón Moncada. Superficie de 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1390/85/98, ANTONIA FIGUEROA CAMPOSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boda Alta, andador Girasol, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.30 m con escalera pública; al sur: en 14.5 m con Seferino Pérez, actualmente Seferino Pérez Gaona; al oriente: en 12.30 m con calle pública, actualmente andador Girasol; al poniente: en 10.00 m con Hilario Badillo, actualmente Hilario Badillo Cabrera. Superficie de 179 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1392/87/98, CELERINO NORIEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chaparral, en Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente Isidro Espinoza Martínez; al sur: en 10.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente Amado Vázquez Rojas; al oriente: en 13.00 m con Maximiliano Pérez, actualmente Esteban Silva Toris; al poniente: en 13.00 m con Reynaldo Medina González, actualmente andador sin nombre. Superficie de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1393/88/98, IGNACIO ALBARRAN GANDARILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chaparral, lote s/n., manzana s/n., calle del Rosal, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 m con Aurelio Badillo Gaona; al sur: en 15 m con Andador el Rosal; al oriente: en 20 m con camino vehicular, actualmente calle sin nombre; al poniente: en 20 m con Martha Contreras. Superficie de 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1414/100/98, JULIO ZAMUDIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Moni Pani, en andador Bugambillas s/n., en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 m con Acueducto Seas, actualmente Restricción Federal Seas; al sur: en 14.00 m con Guadalupe Pérez González; al oriente: en 12.10 m con Guillermo Saturnino Zamudio Pérez; al poniente: en 4.60 m con Gregorio Murato, actualmente Gregorio Murato Reyes. Superficie de 96.025 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1416/102/98, GUILLERMO SATURNINO ZAMUDIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Moni Pani, en andador Bugambillas s/n., en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con acueducto Seas, actualmente Restricción Federal Seas; al sur: en 12.64 m con Juan Manuel Pérez González; al oriente: en 12.70 m con Andador Bugambillas; al poniente: en 12.10 m con Julio Zamudio Pérez. Superficie de 118.812 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1417/103/98, HECTOR FEDERICO NAVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Modfe, en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20 m con Melitón Ibáñez; al sur: en 20 m con calle, actualmente calle Jacarandas; al oriente: en 25.50 m con José Pérez; al poniente: en 25.50 m con Florencio Medina. Superficie de 510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1398/93/98, RICARDO CERVANTES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boada, de la calle Boada, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Lauro Ordóñez Reyes; al sur: en 23.00 m con camino vecinal, actualmente calle Boada; al oriente: en 25.08 m con Celestina Gómez, actualmente Marco Antonio Villavicencio González; al poniente: en 25.00 m con Rosa Huerta, actualmente Restricción Barranca. Superficie de 600 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

Exp. I.A. 1415/101/98, ANTONIA URBINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle; al sur: en 10.00 m con Delfino Reyes González; al oriente: en 34.60 m con Luis Urbina Reyes; al poniente: en 34.55 m con Alejo Urbina Reyes. Superficie de 345.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3606.-21, 26 y 31 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1,023, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por Escritura Pública Número 23,647, de fecha 21 de Julio de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los señores LUIS FELIPE COELLO MACIAS, GUADALUPE COELLO MACIAS DE BUENO (También conocida con los nombres de MARIA GUADALUPE COELLO MACIAS y MARIA GUADALUPE COELLO DE BUENO), JOAQUIN BUENO CUEVAS, JUAN MACIAS TENA (También conocido como JUAN BOSCO MACIAS Y TENA), MOISES MACIAS TENA, DOLORES FIGAREDO GUTIERREZ DE CHAVEZ (También conocida con los nombres de MARIA DE LOS DOLORES CLARA FIGAREDO GUTIERREZ y MARIA DOLORES FIGAREDO GUTIERREZ), MAGDALENA BARRERA MACIAS (También conocida como MAGDALENA GEORGINA BARRERA Y MACIAS) y MARIA ELENA TENA VIUDA DE MACIAS, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la señora ROSA MARIA MACIAS CARAZA VIUDA DE GARCIA, mediante Escritura Pública Número 13,449 otorgada ante la fe de la Licenciada Rebeca E. Godínez y Bravo, Notario Público número 32 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo el señor LUIS FELIPE COELLO MACIAS, aceptó el cargo de Albacea para lo que fue Instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 05 de agosto de 1998.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.  
Notario Público Número 40

1247-A1.-20 y 31 agosto.

**ORTGAR S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACION)**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de ORTGAR S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION), con cifras al 12 de agosto de 1998.

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
CAJA	1,962.00	CAPITAL SOCIAL	60,000.00
DEUDORES DIVERSOS	2,772.00	RESULT. EJERC. ANTER.	(57,499.00)
		UTILIDAD DEL EJERC.	2,233.00
SUMA EL ACTIVO	4,734.00	SUMA PASIVO Y CAP.	4,734.00
	=====		=====

De conformidad con el balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital la cantidad de \$78.90 (SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.), por cada acción con valor nominal de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).

C.P. Horacio Gaona Hernández.-Rúbrica.  
Liquidador